



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

16384



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Gobierno de la Ciudad de México Presupuesto de Egresos 2019

26 ABR 2019

RECIBIDO

POR Itell HORA 10:30

26 ABR 2019

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN DE FINANZAS

FIRMA: [Firma] HORA: 12:40 OFICIO DE OTORGAMIENTO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

CONTROL DE GESTIÓN DRMAS

UDCPSO/ 0201 /2019

24 de abril de 2019

LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

PRESENTE

En apego a lo establecido en el Artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, me permito informarle que se otorga la suficiencia presupuestal solicitada en la(s) clave(s) indicada(s) a continuación:

SOLICITUD:

SOLICITANTE	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	Medicinas y productos farmacéuticos.		
Oficio: DRMAS/1309/19	Suficiencia presupuestal para el suministro de gases medicinales en fase líquido y gas	2531	\$46,275,829.03
Fecha: 10 de abril de 2019			

SUFICIENCIA OTORGADA:

CONCEPTO	CLAVE PRESUPUESTAL			IMPORTE
	AREA FUNCIONAL	FONDO	POSPRE	
Suficiencia presupuestal para el suministro de gases medicinales en fase líquido y gas	226372	111190	25311100	1,341,666.00
	232320U004	111190	25311100	21,671,719.32
	232321U004	111190	25311100	2,836,795.00
	232321U004	25F190	25311100	6,706,959.00
	232322U002	15O190	25311100	13,718,689.71
TOTAL				46,275,829.03

OBSERVACIONES: Se solicita de la manera más atenta informar a esta Dirección los remanentes y/o economías que resulten del proceso de adjudicación y remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

LIC. HECTOR ENRIQUE GUTIÉRREZ PÉREZ
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

[Firma]
CP. EUDISIO SANTAMARÍA MANUEL
DIRECTOR DE FINANZAS

DGAF/14750-DF/1458

SRO